SENADO

N.º 4

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Asisten:
Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

D. Joan Lerma Blasco
Presidente
D. Fernando López Gil
Vicepresidente Primero
D.ª María Salom Coll
Vicepresidenta Segunda
D.ª Sara María Galván Lobato
Secretaria Primera
D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez
Secretario Segundo

Aguilar Román, D. José Aurelio
Ayala Santamaría, D.ª Cristina
Caminal Cerdà, D. Miquel
Castel Fort, D.ª Laura
Cervera Pinart, D. Josep Maria
Fajardo Palarea, D. Francisco Manuel
Gil García, D. Ander
Hernández Espinal, D.ª Maria Nieves
Hernando Fraile, D. Rafael Antonio
Landa Jáuregui, D. Imanol
Martín Pozo, D.ª María Teresa
Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando (sustituido por Erguido Cano, D. David)
Mulet García, D. Carles
Oleaga Zalvidea, D. José María
Pablo Dávila, D.ª María Victoria de
Plaza Martín, D. Luis Alberto
Rallo Lombarte, D. Artemi Vicent
Rodríguez Esquerdo, D. Antonio Julián
Rosa Torner, D. Fernando de
Sánchez López, D. Miguel
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente
Vázquez Lorenzo, D. Antonio

Asiste también:
Excmo. Sr.
D. José Manuel Marín Gascón

Ilmo. Sr. D. Javier Ballarín Iribarren
Letrado de la Comisión

A las doce horas y cincuenta y un minutos del día arriba indicado, el Presidente abre la sesión, con las asistencias que se reseñan. La Sra. Vicepresidenta Segunda ocupa un puesto en la Sala, al objeto de respetar las distancias mínimas establecidas por razones de seguridad sanitaria.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 9 de julio de 2020.

Entrando en el debate del Proyecto de Ley de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (procedente del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril), la Comisión ratifica por asentimiento la Ponencia designada de la siguiente composición: D. José Aurelio Aguilar Román (GPS), Dña. Cristina Ayala Santamaría (GPP), Dña. Laura Castel Fort (GPERB), D. Josep María Cervera Pinart (GPN), D. Ander Gil García (GPS), D. Imanol Landa Jáuregui (GPV), D. Carles Mulet García (GPIC), D. Fernando de Rosa Torner (GPP), D. Miguel Sánchez López (GPCs), D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez (GPMX) y D. Antonio Vázquez Lorenzo (GPS).

El Sr. Presidente indica que el Informe de la Ponencia propone mantener el texto remitido por el Congreso de los Diputados, sin perjuicio de continuar intentando un acuerdo.

Se entra en el debate de las enmiendas.

Las enmiendas 60 y 61, son defendidas por el senador Sánchez-Garnica Gómez.

Las enmiendas 63 a 83, son defendidas por el senador Marín Gascón.

El senador Cervera Pinart defiende la enmienda 20 y da por defendidas las enmiendas 17 a 19, 21 a 40 y 45 a 48.

La enmienda 62 es defendida por el senador Sánchez-López quien se refiere a la negociación en curso para alcanzar una transacción al respecto.

La enmienda 16, es defendida por el senador Landa Jáuregui que igualmente se refiere a dichas negociaciones.

Las enmiendas 1 a 13, 84 y 85, son defendidas por la senadora Castel Fort.

Las enmiendas 51 a 58, son defendidas por la senadora Ayala Santamaría, quien se refiere también a las transacciones sobre las números 49 y 50.

La enmienda 59, es defendida por el senador Aguilar Román; en su intervención manifiesta, en nombre de la Ponencia, que fruto de las conversaciones mantenidas durante esta y en el curso de esta sesión, se ha llegado a un acuerdo por el que: 1) Se incorpora al dictamen la disposición final que pretende la referida enmienda en los propios términos de esta; 2) Se aprueba una enmienda al artículo 18 que representa una transacción respecto de varias de las enmiendas formuladas; 3) Se aprueban sendas enmiendas transaccionales respecto de las números 49 y 50 (GPP) a los artículos 3 y 5 del Texto remitido.

Dichas tres enmiendas transaccionales se han entregado a la Mesa de la Comisión con la firma del Portavoz del GPS y de los Grupos cuyas enmiendas son objeto de transacción.

No se solicita turno en contra por lo que se abre el turno de portavoces. En el turno del Grupo Parlamentario Mixto interviene el senador Sánchez-Garnica Gómez; el Sr. Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el Sr. Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Compromís, Más Madrid y Catalunya en Comú Podem); el Sr. Landa Jáuregui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), y la Sra. Castel Fort, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu; en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador De Rosa Torner, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Oleaga Zalvidea.

Seguidamente el Sr. Presidente anuncia que en vista de lo manifestado y documentos remitidos a la Mesa, existe una transacción sobre parte de las enmiendas en los términos antes explicados por el Ponente Sr. Aguilar Román.

- Incorporación de la enmienda 59, del Grupo Parlamentario Socialista (disposición final nueva de modificación de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

- Enmienda transaccional al artículo 18, sobre la base de las enmiendas números 16, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), 25, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, 55, del Grupo Parlamentario Popular, 61 y 77, del Grupo Parlamentario Mixto, 62, del Grupo Parlamentario Ciudadanos (firmada por los enmendantes indicados y el Grupo Parlamentario Socialista, y con cuya aprobación decaen las referidas enmiendas).

- Enmienda transaccional en relación con los artículos 3 y 5, sobre la base de las enmiendas 49 y 50, del Grupo Parlamentario Popular. El plazo límite al que se refieren dichos preceptos queda sustituido por “hasta el 31 de octubre de 2020, inclusive”. (Está suscrita por el enmendante y el Grupo Parlamentario Socialista, y con cuya aprobación decaen las referidas enmiendas).

A preguntas del Sr. Presidente no se estima necesaria la lectura de los textos puesto que obran en poder de la Mesa y son conocidos por todos.

A preguntas de distintos senadores, el Sr. Presidente aclara que se someterá a votación el Informe de la Ponencia, con las modificaciones que se acaban de explicar, sin que la votación a favor impida a los enmendantes mantener sus propuestas como Votos Particulares, a excepción de las enmiendas que han sido objeto de transacción, formuladas a los artículos 3, 5 y 18, cuya suscripción por el o los enmendantes supone la retirada de las enmiendas transadas, si fuera aprobada la transaccional.

Se somete a votación el Informe de la Ponencia con estas modificaciones y resulta aprobado por unanimidad, con 27 votos.

El Sr. Presidente proclama que ha sido dictaminado por la Comisión de Justicia el Proyecto de Ley de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en

el ámbito de la Administración de Justicia (procedente del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril).

Para la presentación del Dictamen al Pleno, a propuesta del senador Oleaga Zalvidea y por asentimiento, se acuerda designar al Presidente de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las catorce horas y diecisiete minutos.

El Presidente de la Comisión	La Secretaria Primera
Joan Lerma Blasco	Sara María Galván Lobato